

La Comisión de Contratación designada para resolver el concurso código **20210408-008** de una plaza de Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud en el área de **Farmacología** (Departamento de **Farmacología y Terapéutica**) de la Facultad de Medicina (H.U. Puerta de Hierro-Majadahonda) de la UAM, se ha reunido de manera no-presencial atendiendo a las recomendaciones relacionadas con la situación sanitaria provocada por el COVID-19, con la participación de las siguientes personas:

PRESIDENTE/A:	ÁNGEL BALTANÁS GENTIL
SECRETARIO/A:	LUIS GANDIA JUAN
VOCAL 1:	GREGORIO RODRÍGUEZ-BOTO AMAGO
VOCAL 2:	MARÍA F. CANO ABAD
VOCAL 3:	ANTONIO RODRIGUEZ ARTALEJO (UCM)
VOCAL 4:	FRANCISCO J. DE ABAJO IGLESIAS (UAH)
VOCAL 5:	MATILDE ARLANDIS CASANOVA

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I.

A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación de:

Cristina AVENDAÑO SOLA

Ángel Baltanás Gentil
Presidente de la Comisión

CURSO 2020-21

Código Seguro De Verificación	6543-6D48-6B47P4747-6B4E	Fecha	17/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6543-6D48-6B47P4747-6B4E	Página	1/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
AVENDAÑO SOLA	CRISTINA	***3151**	39	23.2	9.1	2	73.3

CURSO 2020-21

Código Seguro De Verificación	6543-6D48-6B47P4747-6B4E	Fecha	17/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6543-6D48-6B47P4747-6B4E	Página	2/3





Universidad Autónoma
de Madrid

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

20210408-008

Número de plazas: **1**

Categoría: **Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3h)**

Área: **Farmacología**

Departamento: **Farmacología y Terapéutica**

Centro: **Facultad de Medicina (H.U. Puerta de Hierro-Majadahonda)**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

Cristina AVENDAÑO SOLA

En el plazo de diez días naturales, la persona propuesta, deberá formalizar el contrato, para lo que aportará la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector (P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

Ángel Baltanás Gentil

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	6543-6D48-6B47P4747-6B4E	Fecha	17/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6543-6D48-6B47P4747-6B4E	Página	3/3

